

SEMANA DEL 28/09

ÁREA: LENGUA

DOCENTE: ANALÍA QUINTANA.

La carta de lector (información para copiar en la carpeta)

A diferencia de la mayoría de las cartas, que pueden ser personales y privadas, las cartas de lectores se escriben para que mucha gente las lea. Como son uno de los medios más usados por el público para expresarse, se envía a los diarios impresos o en versión digital, y a revistas; allí se publican en secciones especiales.

Si bien pueden perseguir objetivos variados, en la mayoría de los casos, lo que lleva a los lectores a escribirlas es la voluntad de dar su opinión sobre un asunto particular. Por ejemplo, las primeras dos cartas denuncian actos de discriminación. La tercera carta plantea una queja concreta de lo que sucede en el edificio.

Lo que motiva a los medios a publicarlas es su relación con temas de la actualidad y que el tratamiento de dichos temas pueda generar polémica porque no existe sobre éstos un punto de vista único. La existencia de opiniones diversas hace que muchas veces la publicación de una carta de lectores provoque respuestas de otros usuarios del medio de comunicación y así comience un intercambio que puede ser seguido por el resto de los lectores. Por ejemplo, podemos imaginar que la carta de Ana K. Nina fue publicada en un diario zonal y que otro vecino del edificio le contesta en el mismo diario.

Los distintos medios establecen las normas para la publicación de este tipo de cartas:

Vivo en el mismo edificio que la señora Ana K. Nina y creo que la solución es traer perros. Ellos pondrán en regla a los gatos (el maullido es peor que la sirena de los bomberos) y se comerán a los ratones que los gatos no comen. También los podemos educar para que los bigotes que sobren (no tienen buen sabor) los tiren al tacho de la basura. ¡Si tenemos mininos vegetarianos, por qué no caninos educados!

Felicitas La Vaka nombre y apellido
DNI 23 555 741 documento
Thames 3521 domicilio
(011) 859-9332 teléfono
vecinosunidos@hotmail.com correo electrónico



Cuando estas cartas son publicadas, por lo general, sólo van acompañadas del nombre de quien las firma y de su número de documento o el lugar de residencia. De este modo, quien envía una opinión se hace responsable de ella. A veces, se reservan el resto de los datos para evitar que otras personas tomen contacto directo con el autor. Por ejemplo, las dos primeras cartas sólo dan nombres, el correo electrónico o el número de documento de los lectores.

El artículo de opinión:

Los medios de comunicación gráficos tienen distintos espacios reservados a la expresión de la opinión. El artículo de opinión es una nota periodística, cuya función consiste en emitir opiniones concretas generadas por un dato de actualidad. Resulta frecuente que las publicaciones tengan espacios fijos para estas notas en las que se analizan temas o noticias, se hacen valoraciones y se emiten opiniones.

El artículo aparece firmado porque representa la opinión particular de su autor y, a veces,

puede ser diferente de la postura institucional del periódico en el que se publica.

Los temas y el autor:

Los temas tratados en los artículos de opinión son variados. En algunos casos, responden a una cuestión de actualidad general, como una guerra, una medida gubernamental, un paro docente; en otros, a temas que reflejan una preocupación social más generalizada. Por ejemplo: el empobrecimiento del español.

Por otro lado, los autores no necesariamente son periodistas, pero sí deben ser especialistas reconocidos en el tema que tratan. A su vez, el articulista escribe sus notas teniendo en cuenta que:

- El registro puede ser más o menos formal;
- El modo de encarar el tema es personal;
- Debe respetar el espacio asignado al artículo;
- Debe tener claridad para que pueda ser comprendido por los lectores habituales;
- Debe ofrecer una visión particular de temas actuales, pero ya conocidos por la opinión pública.

1) Continuamos trabajando con las cartas de la semana anterior.

a) Averigüen quiénes son María Elena Walsh y Mempo Giardinelli. ¿Por qué son articulistas creíbles?

2) Responde las siguientes preguntas:

- a) ¿Cuáles son los temas de las cartas?
- b) ¿Por qué son de interés social?
- c) ¿Cuál es el argumento fundamental de cada una de ellas?

3) Señalen las siguientes características en el artículo “Jubilación de la ortografía”

- a) El modo de encarar el tema es personal.
- b) Debe tener claridad para que sea comprendido por los lectores habituales.
- c) Debe ofrecer una visión particular de temas actuales, pero ya conocidos por la opinión pública.

4) Relean las cartas y transcriban una oración que plantee el problema y dos oraciones en las que los lectores expresen su opinión siguiendo el modelo propuesto a continuación.

- Planteo:
- Opinion 1: ?
- Opinion 2: ?

5) Escriban una carta de opinión al responsable de la ciudad donde viven, en la que planteen un problema que suceda allí.

(Enviar actividades 1, 2, 3, 4, y 5 para ser visadas)